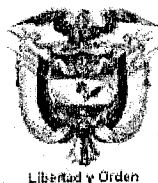


REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE TRANSPORTE

SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE

RESOLUCION No 009950 DE 2009

03 NOV 2009  
( )

Por medio de la cual se fijan nuevas fechas para la publicación del informe de estudio y evaluación de las propuestas del proceso Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 010 de 2.009.

LA SECRETARIA GENERAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE, en uso de sus atribuciones legales y en especial de las que confiere la Ley 80 de 1.993, Ley 1150 de 2.007, Decreto 2474 de 2008 y la Resolución No. 6994 de fecha 21 de mayo de 2009.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 009523 de fecha 21 de Octubre de 2009, se dio apertura al proceso de Selección Abreviada de Menor cuantía No. 010 de 2009, cuyo objeto es contratar la adquisición e instalación de estantes metálicos y sillas ergonómicas con brazos para la Superintendencia de Puertos y Transportes.

Que en dicha Resolución y en el pliego de condiciones de la Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 010 de 2009, se señaló como término para la publicación del informe de estudio y evaluación de propuestas, los días 3, 4 y 5 de Noviembre de 2009, una vez realizado el estudio y evaluación de las propuestas.

Que la fecha de cierre del proceso se produjo el día 27 de Octubre de 2009, presentándose Ocho (08) proponentes.

Que teniendo en cuenta el número de oferentes y de igual forma que actualmente la entidad se encuentra adelantando el trámite de los estudios y evaluaciones de propuestas presentadas en otros procesos de libre concurrencia, es necesario que se fije una nueva fecha para la publicación del informe de estudio y evaluación de propuestas de la Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 010 de 2009.

Que en mérito de lo expuesto la Secretaria General de la Superintendencia de Puertos y Transporte:

RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Fijar como nuevas fechas de publicación del informe de evaluación de propuestas del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No 010 de 2009, los días 5, 6 y 9 de Noviembre de 2009.

Por medio de la cual se fija una nueva fecha para la publicación del informe de estudio y evaluación de las propuestas del proceso Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 010 de 2.009.

**PARÁGRAFO:** Los restantes términos señalados en la Resolución No. 009523 de fecha 21 de Octubre de 2009, para las etapas subsiguientes a los plazos del proceso de la Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 010 de 2009, quedarán de la siguiente forma:

Respuesta de las observaciones al informe de evaluación	10 y 11 de noviembre de 2009	Físico: Físico: Secretaria General de la Supertransporte, ubicada Calle 13 No. 18-24, Estación de la Sabana, en la ciudad de Bogotá Electrónico: En el portal único de contratación -SECOP- y en la página web: <a href="http://www.supertransporte.gov.co/">http://www.supertransporte.gov.co/</a>
Adjudicación y perfeccionamiento del contrato.	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento de publicación del informe de evaluación	Físico: Secretaria General de la Supertransporte, ubicada Calle 13 No. 18-24, Estación de la Sabana, en la ciudad de Bogotá

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Publíquese en la página Web de la Superintendencia de Puertos y Transporte y en el Portal Único de Contratación -SECOP- el presente acto administrativo.

**ARTÍCULO TERCERO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., a los 03 NOV 2009



**LINA MARIA TAMAYO BERRIO**  
Secretaria General

Proyectó: Angélica Patricia Ariza Salcedo  
Revisó: Eduardo Richard Vargas Barrera 

C:\Documents and Settings\temporal\Escritorio\Escritorio\RESOLUCIONES\POR CUAL SE PRORROGA EL PLAZO DE EVALUACION DE PROPUESTAS SAMC-03-09.doc